

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Presidente del Comité de Radio y Televisión; Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral; Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; Licenciado Guillermo Cárdenas González; Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; y Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.-----

Los invitados presentes en la sesión fueron: el C. Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza; C. Lilyana Barajas Rivas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano y el Licenciado Luis Raúl Bañuel Toledo Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México.

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, muy buenas tardes a todos, agradezco la atención que se han servido dar a la convocatoria para la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión que ha sido convocada para esta fecha y para esta hora.-----

Le agradezco también al señor Secretario Técnico del Comité, el maestro Alfredo Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos su presencia; las representaciones del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, el Partido Nueva Alianza, el Partido del Trabajo, el propio Partido de la Revolución Democrática, el Partido Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano, de Nueva Alianza, de Movimiento Ciudadano Partido, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional. Gracias a todos por su presencia. -----

Habiendo quórum para la celebración de la sesión del Comité de Radio y Televisión la declaro formalmente instalada, y le voy a solicitar de la manera más atenta al señor Secretario Técnico tenga la amabilidad de dar cuenta del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muy buenas tardes Consejero Presidente. Quisiera consultar a los integrantes de este Comité y a los partidos políticos, a los representantes de los partidos presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día que se ha acompañado a la documentación en tiempo y forma. -----

Quienes estuviesen de acuerdo, sírvanse manifestarlo. -----
El consenso de los partidos políticos: Hay consenso. -----

Los Consejeros presentes que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo. Es aprobado el orden del día, Consejero Presidente.-----

CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE -----
DIECISIETE TREINTA HORAS-----
ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para los partidos políticos en diversas entidades federativas con jornada comicial coincidente con la federal.-----

1. 1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Sonora, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal.

1. 2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Querétaro, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la precampaña en el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal. -----

1.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de México, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal.

1. 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo ACRT/07/2012 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Tabasco, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la campaña en el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal. -----

2. Recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. -----

También le quisiera dar la bienvenida al señor representante del Partido Acción Nacional a esta sesión del Comité de Radio y Televisión y, le rogaría, señor Secretario Técnico si tiene la gentileza de continuar. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Sí, con mucho gusto. -----

Quisiera poner a consideración de los integrantes de este Comité la posibilidad de aplazar la discusión y la votación del inciso 1.4 del orden del día, este inciso se refiere a las pautas del estado de Tabasco, pero como es de ustedes conocido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en sesión pública celebrada el día de hoy, el juicio de revisión constitucional identificado con la cable JRC-13/2012 sobre la resolución dictada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral de Tabasco que, entre otras cuestiones, declaró no procedente la solicitud de registro del convenio de coalición total

denominada Movimiento Progresista, ordenando que dicho Instituto local se pronuncie nuevamente sobre la procedencia del registro de la citada coalición. -----

Por lo que desde mi punto de vista resulta necesario, como ya decía, aplazar la discusión y votación de este inciso del orden del día, pues el Acuerdo, en su caso, que se apruebe por el citado órgano electoral local podría repercutir directamente en la distribución de los tiempos entre los partidos y coaliciones contendientes en el Proceso Electoral ya referido, por lo que sería procedente poder discutir este punto en otro momento. -----

Lo anterior tiene fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión y, en el artículo 21, numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Me parece que la razón que esgrime el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión es atendible, sería a mi modo de ver inadecuado que aprobásemos ahora la pauta propuesta para el estado de Tabasco con el ajuste que ha ordenado el Tribunal, tendríamos que modificar de nueva cuenta la pauta y entonces replicar la notificación que se tiene que hacer en esto y estaríamos, en consecuencia, movilizándolo dos veces en un lapso de tiempo muy pequeño a la estructura institucional y, obviamente a los medios de comunicación con relación a este asunto. -----

Me parecería que debe disponer de cierto tiempo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que pueda revisar la sentencia del Tribunal, en su caso, hacer los ajustes correspondientes a la propuesta de pauta para el Estado de Tabasco y, posteriormente, discutirlo de nueva cuenta en este Comité de Radio y Televisión si ustedes estuvieran de acuerdo. -----

Bien. Me parece que estaríamos de acuerdo con el punto y le rogaría, si tiene la gentileza entonces, señor Secretario Técnico, de presentar los apartados identificados como 1.1, 1.2 y 1.3. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto Consejero Presidente. Dando continuidad a las acciones realizadas para garantizar el acceso a tiempos en las estaciones de radio y canales de televisión, tanto de los partidos políticos como de las autoridades electorales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y en los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la local, el día de hoy se presentan a la consideración de este órgano colegiado los Acuerdos ya referidos con anterioridad. Tal y como se realizó para diversos procesos locales aprobando las pautas respectivas, se presentan los Acuerdos mediante los cuales se proponen los modelos de distribución y las pautas correspondientes a los procesos electorales que tendrán verificativos en los Estados de México, Sonora y Querétaro. -----

Los modelos de distribución y las pautas fueron elaboradas por parte de esta Dirección Ejecutiva con el mismo procedimiento que los casos anteriores, atendiendo a las disposiciones aplicables del Código Electoral Federal y del Reglamento de la materia, tanto por lo que hace al tiempo de duración de los mensajes como a la fórmula de distribución treinta por ciento igualitaria y setenta por ciento conforme a la votación efectiva. Cabe señalar que en el caso del Estado de Querétaro la autoridad electoral local únicamente presentó el modelo correspondiente a su periodo de precampaña por lo que el Acuerdo que

está a su consideración se circunscribe a dicha etapa. -----
También se aprueban los calendarios de entrega de materiales, órdenes de transmisión con base en los cuales los partidos políticos estarán en posibilidad de proporcionar los materiales que deben ser transmitidos para cumplir con estas finalidades. -----
También les comento que en su oportunidad se someterán los modelos de distribución y las pautas correspondientes a los procesos locales de las entidades que con posterioridad a esta fecha hagan llegar las propuestas de pautas correspondientes. -----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias señor Secretario Técnico. Está a consideración de los miembros del Comité de Radio y Televisión los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 presentados por el Secretario Técnico. Si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. En primer lugar, le cedería el uso de la palabra al señor representante del Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón: Muchas gracias, es breve, buenas tardes a todos. En relación a la aprobación de pautas de Sonora. Me queda una duda, no sé si así es como lo mandó el Instituto Estatal Electoral o así venía en el Acuerdo, pero dice que la precampaña dura del doce de marzo al treinta de abril, luego la campaña es veintinueve de abril a veintisiete de junio, no sé si sea la diferencia, esté hablándose, refiriéndose a la federal o sea nada más la manera en como lo mandó el Instituto Estatal de Sonora. -----

Pero, parece que empieza el veintinueve de abril. En la redacción de los antecedentes dice: veintinueve. Sería la corrección. Nada más es eso. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Me parece que se trata de una errata y que además muy pertinente, hay que hacer el ajuste respectivo. -----

Según los datos que yo tengo la campaña inicia el veinte de abril y concluye el veintisiete de junio, esa es una. ¿Y cuál es la otra? -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Lo que sucede es que en el caso de la elección del estado al que hace usted referencia, las campañas se encuentran desfasadas en razón de la elección de que se trate. -----
Probablemente la anotación que usted nos señala se deba a eso, pero el Acuerdo hasta donde alcanzo a revisarlo y por el estudio previo, me parece que viene de manera correcta.

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Señor representante del PAN. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón: La distinción es entre la campaña de diputados y la campaña de ayuntamientos es lo que tiene la duración. ¿La que inicia el veintinueve de abril es la de diputados, entonces? Esa es nada más la duda que yo tengo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: En la foja catorce del Acuerdo que está a su consideración, se habla de la primera campaña, dice en la parte final del último párrafo: "Campaña federal, precampaña local. Período comprendido del treinta de marzo de dos mil doce al veinte de abril de dos mil doce". Y después, en la foja quince, habla del segundo modelo de distribución de la precampaña local, pero no sé en

dónde encuentra usted la errata que nos comenta. No la encuentro. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno

Herrejón: Lo que pasa es que una es en la campaña federal; aquí precisamente dice. El primer modelo es del treinta de marzo al veintiocho de abril y la segunda, en la que yo tenía duda, el segundo modelo dice; la de distribución de campaña federal decíamos treinta de marzo al veintiocho de abril y la segunda es... Esa es en la segunda, donde precisamente tengo la duda, cuál es el período de la segunda entrega. ¿Es la del veinte de abril o veintinueve de abril? -----

Veintinueve de abril, ok, perfecto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Es de junio, es veinte de abril a veintisiete de junio. -----

El señor representante del PRD. -----

El C. Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Gracias, buenas tardes. -----

Yo estuve revisando justo el caso que no vamos a discutir, que es el de Tabasco, pero en donde me doy cuenta que se habían pautado todos los canales de televisión particularmente, inclusive aquellos que habían dicho que no podían, lo cual felicito. -----

Sólo me quedaría pedir un informe de las ciento cincuenta y siete concesionarias de televisión que en los estados coincidentes están y un informe del monitoreo de todos los ciento cincuenta y siete canales, particularmente con las pautas locales. De los ciento cincuenta y siete concesionarios, por favor. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Bien. Ahí rogaría, señor Director, que tomemos nota, pero hay que tener en cuenta que está pendiente una decisión que tomará el Consejo General, previa revisión que hará este Comité de Radio y Televisión, sobre la información que ha sido turnada hoy por la tarde, por el Secretario Ejecutivo, a la consideración de la presidencia del Comité de Radio y Televisión, que haré llegar a todos los miembros del Comité, para su discusión colegiada. -----

Tiene usted la palabra, señor representante. -----

El C. Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Gracias. Independientemente de lo que resolvió ayer

el Consejo, que incluía enviar el informe a este Comité, creo que en nada salva o en nada se interpone tener un monitoreo de esas ciento cincuenta y siete concesionarias, en lo particular, entonces solicitaría que se nos pudiera hacer llegar, con los mismos monitoreos, en un apartado especial. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? -----

El señor representante de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, buenas tardes. -----

Nada más quiero hacer una pregunta, para ir planeando. ¿Más o menos cuándo se tiene prevista la reunión de este Comité, para el análisis del catálogo y, en su caso, de así suceder, modificación, para que posteriormente pase a Consejo? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Bien.

Nosotros tenemos dos plazos o fechas que atender; tres, de hecho, porque la sesión del Consejo General está prevista para los últimos días del mes de febrero, entonces nosotros tendríamos que esperar a que se agotara un primer plazo, donde después de la deliberación del día de ayer se acordó que las organizaciones que agremian a los medios tendrían conocimiento del informe para, en su caso, emitir alguna información complementaria que pudiera ser útil para su revisión. Y una vez que tenga esa información, se dieron cinco días, si no me estoy equivocando, licenciado Ríos Camarena y a partir de que se venza ese plazo inmediatamente convocaría al Comité de Radio y Televisión para que podamos discutir colegiadamente ese tema, tal y como se acordó el día de ayer en la sesión del Consejo General. -----

¿Alguna otra intervención, compañeros? -----

Señor representante del PRI. -----

El C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas: Gracias. Buenas tardes. Nada más preguntarle al Director Ejecutivo porque tampoco me quedó muy claro: En el antecedente número once viene que la precampaña local empezará el doce de marzo y concluirá el treinta de abril y la campaña comenzará el veintinueve de abril y concluirá el veintisiete de junio. ¿Tenemos un día ahí que es precampaña y campaña? ¿Así sería? Esa es la duda que tendría. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Señor Director Ejecutivo.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: A ver, es que creo que hay que revisar el antecedente once y ahí se da cuenta de las dos precampañas que existen y las dos campañas que existen. Y en este antecedente se señala de manera puntual cuáles son los periodos que abarca cada una de ellas, que es precisamente lo que usted nos acaba de señalar. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: ¿Estaríamos de acuerdo, señor representante? -----

El C. Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Precampaña termina el veintiocho, campañas empieza el veintinueve. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: El día veintinueve Así es. -----

¿Alguna otra intervención, compañeros? Bien. -----

No habiendo más intervenciones, señor Director Ejecutivo, le rogaría si somete a votación los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y tal como se acordó ya respecto del 1.4 diferimos la discusión y aprobación, en su caso de ese apartado para una sesión posterior del Comité de Radio y Televisión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente. -----

Señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se aprueban los Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral relativos a las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en diversas entidades federales con jornada comicial coincidente con la federal, señalados puntualmente como los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del orden del día. -----

Pregunto a los partidos políticos que manifiesten su consenso. -----

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

¿Compañeros de los partidos? Hay consenso con los partidos políticos.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Ahora

consulto a los Consejeros integrantes de este Comité que estén a favor de los Acuerdos

señalados. -----

A favor de los Acuerdos, por unanimidad de los presentes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Por

unanimidad. -----

Gracias, señor Secretario Técnico, le ruego que continúe con la sesión, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Le comento

que se han agotado, bueno, habría que dar cuenta de los Acuerdos aprobados que son los

que se acaban de señalar e incorporaría la petición del representante del Poder Legislativo

del PRD en el sentido del informe que ha solicitado respecto a las ciento cincuenta y siete

estaciones, con la acotación que usted ya señaló respecto de los asuntos que en breve serán

traídos a este Comité para el tema de bloqueos. -----

Y con ello concluirían los asuntos listados para esta sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Antes de

dar por concluida la sesión, le concedo el uso de la palabra a la representante del Partido

Nueva Alianza, por favor. -----

L a C. Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes

Bosch Muñoz: Gracias, Presidente.-----

Yo sé que en esta sesión no hay asuntos generales pero no quiero perder la oportunidad, no

haré lectura, simplemente manifestar que le entregaré al señor Secretario esta hoja, porque

mi partido ha detectado en los últimos reportes de los monitoreos que tenemos muchas

inconsistencias de spots no transmitidos. -----

Simplemente, por ejemplo, en el estado de Chiapas la estación XEQE-AM 810 que de

veintiún spots, veintiún no ha transmitido. -----

Y así tengo una larga lista, que repito, no quiero leerla toda pero en su mayoría de los

veintiún spots que tocarían a Nueva Alianza, veintiún no se han transmitido.-----

Ya había manifestado en lo económico, con anterioridad, el que me sorprendía que

tuviéramos este tipo de casos pero ya son muchos y entonces sí quisiera manifestarlo en el

Pleno del Comité, que Nueva Alianza está en alerta, esperando un reporte de qué es lo que

está sucediendo con estas estaciones. Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias.

Le rogaría también, señor Director, si toma usted nota de la observación que ha presentado

la representación del Partido Nueva Alianza. Incluso le pediría si fuera usted tan amable en

darle esta lista que tiene usted a la mano al Director Ejecutivo para que procedan a hacer la

revisión y me comprometería que en la siguiente sesión del Comité de Radio y Televisión

demos una respuesta formal sobre lo que usted ha planteado. -----

Recuento de acuerdos: -----

Orden del día punto 1. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de

Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para los partidos políticos en diversas entidades federativas con jornada comicial coincidente con la federal. -----

1. 1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Sonora, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal. Aprobado con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.-----

1. 2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Querétaro, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la precampaña en el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal. Aprobado con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.-----

1.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de México, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal. Aprobado con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.-----

1. 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo ACRT/07/2012 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Tabasco, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la campaña en el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal. Se posterga su discusión y eventual aprobación hasta la próxima sesión del Comité de Radio y Televisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: ¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, les agradezco a todos su presencia, se agotaron los asuntos y declaro concluida la Sesión del Comité de Radio y Televisión. -----

Gracias a todos por su presencia. -----

Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las dieciocho horas.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS
MARTÍNEZ**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**